

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

VACANTES DEFINITIVAS

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 3, 4, 5, 6 y 9 de Noviembre de 2020

Fecha limite para escogencia sede traslado: 9 de Noviembre de 2020

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

| ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO | | | | |
|---|-------------------------|---|-----------|----------------|
| Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado | No de orden del Juzgado | Juzgado | Municipio | No.de Vacantes |
| | | Secretaria Sala Civil - Familia Tribunal Superior de Ibagué | Ibagué | 3* |
| | | Secretaria Sala Penal Tribunal Superior de Ibagué | Ibagué | 6 |

*Nota: Se encuentra en tramite ante la Unidad de Carrera Judicial del CSJ, una solicitud de traslado por salud para un cargo de Escribiente de Tribunal de la Secretaria Sala Civil- Familia del Tribunal Superior de Ibagué, razón por la cual se publican 3 vacantes de las 4 existentes.

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

stentes.